



Asiento: R-484/2014

Fecha-Hora: 27/06/2014 10:09:55

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE CUATRO PLAZAS PARA PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES EN LA ASOCIACIÓN FE Y ALEGRÍA EN PARAGUAY, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR R-312/2014 DE 11 DE ABRIL DE 2014

Vista la propuesta de adjudicación realizada por la Comisión de Selección del día dos de junio de dos mil catorce sobre las solicitudes presentadas en el plazo establecido en la convocatoria mencionada anteriormente, este Rectorado

RESUELVE

Primero:

Elevar propuesta de concesión en favor de los aspirantes que han obtenido mayor puntuación, ordenados alfabéticamente:

NOMBRE	TITULACIÓN	PUNTUACIÓN
Almagro Pérez, María Desirée	Grado en Educación Social	6,898
Arnaldos Sánchez, Ana Isabel	Grado en Educación Social	7,124
González Martínez, Miriam	Grado en Educación Infantil	6,966
Martínez González, María José	Grado en Educación Primaria	9,66

Segundo:

Renuncias:

NOMBRE	TITULACIÓN	PUNTUACIÓN
Garrido Pellicer, Teresa de Jesús	Grado en Educación Social	11,002





Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente ante el mismo órgano que la ha dictado, recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992. Si no hiciere uso del recurso de reposición, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde la notificación de este acuerdo, en la forma establecida en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

Murcia, a 18 de junio de 2014

EL RECTOR

José Pedro Orihuela Calatayud

